TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 2

CERTIFICACIÓN PARA PAGOS

Seleccione el tipo de contratación:

Contrato: _X__ Aceptación de oferta: ____ Orden de compra: ____ Convenio: ____

La suscrita **Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional**, en su condición de supervisor de interventor/supervisor del contrato **Nº 019 del 22 de enero de 2024**, suscrito con **Wilson Erney Buitrago Castellanos** identificado con C.C. 79.616.663 cuyo objeto es **Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación e integración del diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior; así como verificar la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con los Sistemas de Gestión adoptados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, permitiendo la mejora continua institucional**, certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato durante el periodo comprendido **entre el 01 y el 30 de abril de 2024**; de acuerdo con el informe presentado el **30 de abril de 2024**.

VIGENCIA ACTUAL Y/O RESERVA: (Diligencie este cuadro solo para los contratos suscritos en la vigencia actual y/o que tengan saldos en reserva).

VALOR DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	SALDO DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$ 160.200.000	$ 129.495.000	$ 13.350.000	$ 116.145.000

VIGENCIA FUTURA AÑO: _____ (Diligencie este cuadro y cópielo las veces que se requiera para los años de vigencia futura).

VALOR DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	SALDO DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$	$	$	$

Por lo anterior, solicito se realice el **cuarto** pago de la vigencia 2024 correspondiente a la suma de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS** M/CTE **($ 13.350.000)**, de conformidad con la FORMA DE PAGO, establecida en el contrato citado.

En caso de que se requiera liberar saldos, relaciónelo aquí:
Valor para liberar $_____

Nota: Certifico que los servicios fueron prestados en el Municipio y/o Ciudad de: Bogotá

Importante: En el caso de realizar desplazamientos o visitas ocasionales en más de (1) municipio relacionar el Municipio y/o Ciudad principal de ubicación del contratista.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 30 días del mes de abril de 2024.

Nota: Por ningún motivo modifique el formato, de ser así será devuelto al supervisor.

JENNY ANDREA HERNANDEZ ALFONSO
COORDINADORA GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS

1. INFORME No. 04

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	019 de 2024
Nombre del Contratista	WILSON ERNEY BUITRAGO CASTELLANOS
Periodo informe:	01 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024
Plazo del contrato:	Del 22 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024
Supervisor:	Jenny Andrea Hernández Alfonso
Dependencia perteneciente:	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional / GIT de Gestión y Desempeño Institucional
Tipo de Contratista:	Persona Natural _X__ Persona Jurídica ___

3. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación e integración del diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior; así como verificar la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con los Sistemas de Gestión adoptados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, permitiendo la mejora continua institucional.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Dirigir, coordinar y asegurar la implementación del proyecto de inversión para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	- El día 12 de abril se realizó reunión inicial de contacto con la Embajada de Colombia en Perú con el propósito de atender su solicitud relacionada con la documentación de actividades específicas. Ver anexo 1. - El día 23 de abril se realizó y remitió la asignación de los asesores para las misiones a implementar el Sistema Integrado de Gestión en la vigencia 2024. Ver anexo 2.
2. Coordinar las actividades a desarrollar por los asesores asignados al proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones.	- El día 1 de abril se realizó revisión del informe mensual de la contratista Mónica Arévalo. Ver anexo 3. - El día 1 de abril se realizó revisión del informe mensual del contratista Andrés Serna. Ver anexo 4.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	- El día 1 de abril se realizó revisión del informe mensual del contratista Daniel Pérez. Ver anexo 5. - El día 8 de abril se envió correo electrónico con el Mapa de Riesgos Consolidado de las misiones al equipo de asesores del proyecto. Ver anexo 6. - El día 8 de abril se realizó metodológicamente el análisis de tendencia de los indicadores de la Embajada de Colombia en El Salvador. Ver anexo 7. - El día 9 de abril se envió análisis de tendencia de referencia para la Embajada de Colombia en Canadá. Ver anexo 8. - El día 9 de abril se realizó metodológicamente el análisis de tendencia de los indicadores de la Embajada de Colombia en Costa Rica. Ver anexo 9. - El día 17 de abril se realizó reunión de coordinación con los asesores del proyecto en la cual se dieron las directrices a seguir con la Embajadas seleccionadas para el año 2024. Ver anexo 10. - El día 22 de abril se asistió a reunión con la coordinadora del GIT de Gestión y Desempeño Organizacional con el propósito de coordinar el inicio de las misiones 2024. Ver anexo 11. - El día 24 de abril se revisaron y ajustaron conjuntamente con el equipo de trabajo las caracterizaciones de proceso y su aplicación a las misiones. Ver anexo 12. - El día 29 de abril se definió el indicador de calidad de trámites y servicios y se dio a conocer al equipo de asesores del proyecto. Ver anexo 13.
3. Definir las estrategias necesarias para la definición, implementación y articulación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	- El día 10 de abril se envió documento con los beneficios de la implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior. Ver anexo 14.
4. Definir e implementar los instrumentos necesarios para realizar el diagnostico e implementación del Sistema Integrado de	- El día 11 de abril se remitió el contexto organizacional y mapa de riesgos consolidado de las misiones a utilizar como referencia para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones durante la presente vigencia. Ver anexo 15.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	
5. Definir los diferentes planes de trabajo en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones de Colombia en el Exterior.	- El día 22 de abril se realizó reunión con el equipo del proyecto para revisar el plan de trabajo general del proyecto modelo de implementación del Sistema Integrado de Gestión. Ver anexo 16. - El día 26 de abril se realizó plan de trabajo general de la Embajada de Colombia en Paraguay. Ver anexo 17. - El día 29 de abril se realizó plan de trabajo general de la Embajada de Colombia en Suecia. Ver anexo 18. - El día 29 de abril se realizó plan de trabajo general de la Embajada de Colombia en Nicaragua. Ver anexo 19. - El día 29 de abril se realizó plan de trabajo general de la Embajada de Colombia en Guatemala. Ver anexo 20. - El día 30 de abril se realizó plan de trabajo general de la Embajada de Colombia en Emiratos Árabes Unidos. Ver anexo 21. - El día 30 de abril se realizó plan de trabajo general de la Embajada de Colombia en Azerbaiyan. Ver anexo 22. - El día 30 de abril se realizó plan de trabajo general de la Embajada de Colombia en Finlandia. Ver anexo 23. - El día 30 de abril se realizó plan de trabajo general de la Embajada de Colombia en Cuba. Ver anexo 24. - El día 30 de abril se realizó plan de trabajo general de la Embajada de Colombia en Argelia. Ver anexo 25.
6. Planear y realizar los entrenamientos necesarios a los asesores asignados al proyecto de inversión en los temas específicos para el integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de	- El día 3 de abril se realizó revisión del contexto organizacional integrado para las embajadas y consulados que implementaron el Sistema Integrado de Gestión durante el año 2023. Ver anexo 26. - El día 8 de abril se realizó revisión de la versión definitiva del mapa de riesgos integrado para las misiones que implementaron el SIG durante el año 2023. Ver anexo 27.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	
7. Liderar la articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con el Sistema Integrado de Gestión, en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	- El día 26 de abril se realizó reunión de inicio de la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la Embajada de Colombia en Paraguay. Ver anexo 28. - El día 29 de abril se realizó reunión de inicio de la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la Embajada de Colombia en Suecia. Ver anexo 29. - El día 29 de abril se realizó reunión de inicio de la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la Embajada de Colombia en Nicaragua. Ver anexo 30. - El día 29 de abril se realizó reunión de inicio de la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la Embajada de Colombia en Guatemala. Ver anexo 31. - El día 30 de abril se realizó reunión de inicio de la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la Embajada de Colombia en Emiratos árabes Unidos. Ver anexo 32. - El día 30 de abril se realizó reunión de inicio de la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la Embajada de Colombia en Azerbaiyan. Ver anexo 33. - El día 30 de abril se realizó reunión de inicio de la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la Embajada de Colombia en Finlandia. Ver anexo 34. - El día 30 de abril se realizó reunión de inicio de la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la Embajada de Colombia en Cuba. Ver anexo 35. - El día 30 de abril se realizó reunión de inicio de la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la Embajada de Colombia en la Republica de Argelia. Ver anexo 36.
8. Realizar seguimiento en el proceso de integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de	- El día 3 de abril de 2024 se realizó y remitió correo de seguimiento al avance del proyecto de inversión para el respectivo reporte ante Departamento Nacional de Planeación. Ver anexo 37.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Relaciones Exteriores, asignadas a cada uno de los asesores del proyecto.	
9. Planificar, coordinar y ejecutar las auditorías internas a las misiones en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG y/o cuando se requiera a las áreas internas del Ministerio de Relaciones Exteriores según sean definidas en el programa de auditorías internas.	- El día 17 de abril se asistió a reunión para la definición del programa auditorías internas del Sistema integrado de Gestión para la vigencia 2024. Ver anexo 38. El desarrollo de esta actividad está sujeta al plan de trabajo que se defina para cada Misión asignada, el cual, de acuerdo con la planificación definida para el desarrollo del proyecto "Implementación Sistema Integrado de Gestión en las embajadas y consulados de Colombia en el exterior (Código BPIN 2022011000092)" se tiene previsto que inicien su ejecución en el mes de octubre de la presente vigencia.
10. Dirigir la definición e implementación de los planes de mejoramiento en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones.	El desarrollo de esta actividad está sujeta al plan de trabajo que se defina para cada Misión asignada, el cual, de acuerdo con la planificación definida para el desarrollo del proyecto "Implementación Sistema Integrado de Gestión en las embajadas y consulados de Colombia en el exterior (Código BPIN 2022011000092)" se tiene previsto que inicien su ejecución en el mes de octubre de la presente vigencia.
11. Definir conjuntamente con las misiones las acciones para la sostenibilidad del SIG en las misiones.	- El día 16 de abril se realizó reunión para la revisión y actualización del mapa de riesgos de la Embajada de Colombia en Canadá. Ver anexo 39. - El día 16 de abril se remitió mapa de riesgos para actualización de la Embajada de Colombia en Canadá. Ver anexo 40. - El día 16 de abril se emitió concepto actualización mapa de riesgos E. Costa Rica. Ver anexo 41. - El día 17 de abril reunión para revisar el mapa de riesgos integrado de la Embajada de Colombia en Indonesia. Ver anexo 42.
12. Presentar los informes de avances sobre la integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de	- El desarrollo de esta actividad está sujeta al plan de trabajo que se defina para cada Misión asignada, el cual, de acuerdo con la planificación definida para el desarrollo del proyecto "Implementación Sistema

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para ser presentados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Integrado de Gestión en las embajadas y consulados de Colombia en el exterior (Código BPIN 2022011000092)" se tiene previsto que inicien su ejecución en el mes de mayo de la presente vigencia.
13. Liderar y apoyar los entrenamientos que requiera la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional para asegurar la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y el Sistema Integrado de Gestión, en las misiones de Colombia en el exterior que le sean asignadas.	- El día 26 de abril se realizó inducción del Gestor de Cambio de la Embajada de Colombia en Bolivia. Ver anexo 43. - El día 30 de abril se realizó inducción del Gestor de Cambio de la Embajada de Colombia en Paraguay. Ver anexo 44.
14. Realizar la gestión del riesgo para el desarrollo del proyecto de inversión, definiendo los controles para mitigar la materialización de los riesgos y haciendo el seguimiento periódico presentando los resultados de este ejercicio a la supervisión del contrato.	El desarrollo de esta actividad está sujeta al plan de trabajo que se defina para cada Misión asignada, el cual, de acuerdo con la planificación definida para el desarrollo del proyecto "Implementación Sistema Integrado de Gestión en las embajadas y consulados de Colombia en el exterior (Código BPIN 2022011000092)" se tiene previsto que inicien su ejecución en el mes de mayo de la presente vigencia.
15. Realizar la articulación de la gestión de las misiones de Colombia en el exterior con la gestión realizada desde la sede central del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	El desarrollo de esta actividad está sujeta al plan de trabajo que se defina para cada Misión asignada, el cual, de acuerdo con la planificación definida para el desarrollo del proyecto "Implementación Sistema Integrado de Gestión en las embajadas y consulados de Colombia en el exterior (Código BPIN 2022011000092)" se tiene previsto que inicien su ejecución en el mes de junio de la presente vigencia.
16. Asesorar la documentación de procesos y procedimientos especiales que involucren responsabilidades compartidas con las áreas de la sede central de la Cancillería y sus misiones de Colombia en el exterior, para fortalecer la	- El día 10 de abril se realizó reunión para la revisión y ajustes de los documentos transversales con el equipo de asesores del proyecto. Ver anexo 45. - El día 17 de abril se realizó reunión para la revisión y ajustes de los documentos transversales con el equipo de asesores del proyecto. Ver anexo 46.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
articulación del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Relaciones Exteriores.	- El día 17 de abril se remitió formato de inspección de vehículos ajustado para su actualización. Ver anexo 47. - El día 18 de abril se realizó reunión para la revisión y ajustes de los documentos transversales con el equipo de asesores del proyecto. Ver anexo 48.
17. Liderar la gestión del riesgo institucional *mediante la actualización y aplicación de la metodología de riesgos* que garantice la reducción del riesgo en los diferentes procesos de la Entidad articulando con las misiones de Colombia en el exterior.	El desarrollo de esta actividad está sujeta al plan de trabajo que se defina para cada Misión asignada, el cual, de acuerdo con la planificación definida para el desarrollo del proyecto "Implementación Sistema Integrado de Gestión en las embajadas y consulados de Colombia en el exterior (Código BPIN 2022011000092)" se tiene previsto que inicien su ejecución en el mes de mayo de la presente vigencia.
18. Orientar la formulación de acciones de corrección, correctivas y de mejora necesarias para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión que involucren responsabilidades compartidas con las áreas de la sede central de la Cancillería y sus misiones de Colombia en el exterior.	El desarrollo de esta actividad está sujeta al plan de trabajo que se defina para cada Misión asignada, el cual, de acuerdo con la planificación definida para el desarrollo del proyecto "Implementación Sistema Integrado de Gestión en las embajadas y consulados de Colombia en el exterior (Código BPIN 2022011000092)" se tiene previsto que inicien su ejecución en el mes de octubre de la presente vigencia.
19. Asesorar y apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional de manera técnica en lo referente al Sistema Integrado y/o al Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	- El día 10 de abril se realizó reunión para analizar y definir las acciones a implementar a partir de la circular "C-DSG-24-000017 - Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua" emitida por la Presidencia de la República. Ver anexo . - El día 10 de abril se realizó reunión para la revisión de los Indicadores del proceso de Gestión Financiera. Ver anexo 49. - El día 18 de abril se realizó reunión para revisar el procedimiento de Gestión de Cambio. Ver anexo 50. - El día 22 de abril se realizó reunión con el GIT de prensa y comunicación corporativa para revisar el indicador de redes sociales. Ver anexo 51.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	- El día 23 de abril se realizó reunión para la revisión del análisis de tendencia de los indicadores ambientales. Ver anexo 52. - El día 23 de abril se realizó reunión para revisar los insumos para la revisión por la dirección remitidos por la Misiones de Colombia en el Exterior. Ver anexo 53. - El día 23 de abril se realizó y envió retroalimentación al procedimiento de Gestión del Cambio. Ver anexo 54. - El día 23 de abril se revisó y emitió concepto sobre los objetivos ambientales. Ver anexo 55. - El día 26 de abril se asistió a capacitación para reporte de riesgos. Ver anexo 56.
20. Liderar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el exterior que le sean asignadas.	- El día 4 abril se realizó reunión de seguimiento a la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la Embajada de Colombia en Indonesia con el propósito de revisar los riesgos identificados y solucionar dudas sobre el nuevo mapa de riesgos para las misiones. Ver anexo 57. - El día 4 de abril se remitió correo a la Embajada de Indonesia con la información para solicitud de DIGIT sobre las encuestas de satisfacción. Ver anexo 58. - El día 4 de abril se remitió el mapa de riesgos standard a la Embajada de Colombia en Indonesia. Ver anexo 59. - El día 5 de abril se realizó seguimiento a la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la Embajada de Colombia en El Salvador. Ver anexo 60. - El día 5 de abril se enviaron las hojas de vida de los indicadores actualizados para la Embajada de Colombia en El Salvador. Ver anexo 61. - El día 8 de abril se realizó reunión para la creación del evento de análisis de tendencia de los indicadores de la Embajada de Colombia en El Salvador. Ver anexo 62. - El día 9 de abril se realizó reunión para la creación del evento de análisis de tendencia de los indicadores del Consulado de Colombia en Ciudad de México. Ver anexo 63.

	- El día 11 de abril se realizó revisión metodológica de los análisis de tendencia de los indicadores de la Embajada de Colombia en Canadá. Ver anexo 64. - El día 11 de abril se realizó revisión metodológica de los análisis de tendencia de los indicadores del Consulado de Colombia en México. Ver anexo 65. - El día 11 de abril se realizó reunión para la creación del evento de análisis de tendencia de los indicadores de la Embajada de Colombia en Costa Rica. Ver anexo 66. - El día 11 de abril se realizó reunión para la creación del evento de análisis de tendencia de los indicadores de la Embajada de Colombia en Canadá. Ver anexo 67. - El día 12 de abril se realizó reunión para la creación del evento de análisis de tendencia de los indicadores del Consulado de Colombia en Ciudad México. Ver anexo 68. - El día 15 de abril se realizó reunión para la creación del evento de análisis de tendencia de los indicadores de la Embajada de Colombia en Canadá. Ver anexo 69.
21. Desplazarse, en desarrollo del objeto del contrato, a nivel nacional e internacional cuando así lo requiera el supervisor. Los viáticos y demás gastos de dicho desplazamiento correrán con cargo del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	De acuerdo con el desarrollo del proyecto en el periodo no se identificó la necesidad de desplazamiento a las misiones. Teniendo en cuenta que no se ha iniciado la fase de implementación del sistema y auditorias en las misiones.
22. Una vez establecida la necesidad de desplazamiento, en el evento en que sea en el exterior, deberá adjuntar, dentro de los dos (2) días siguientes, copia del seguro médico vigente, en donde se especifique el cubrimiento total en el exterior.	De acuerdo con el desarrollo del proyecto en el periodo no se identificó la necesidad de desplazamiento a las misiones. Teniendo en cuenta que no se ha iniciado la fase de implementación del sistema y auditorias en las misiones.

23. Legalizar los gastos de viaje, manutención y alojamiento dentro de los tres (3) días siguientes al regreso del desplazamiento realizados a lugar distinto de su sede habitual de prestación de servicios, en desarrollo del objeto contractual.	De acuerdo con el desarrollo del proyecto en el periodo no se identificó la necesidad de desplazamiento a las misiones. Teniendo en cuenta que no se ha iniciado la fase de implementación del sistema y auditorias en las misiones.
24. Presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato, y un informe de toda la ejecución del contrato en el mes de diciembre de 2024 y el último pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del presente año.	Se presenta el cuarto Informe de Actividades para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales correspondiente al mes de abril de 2024.
25. Deberá cumplir con todas las obligaciones y deberes le asisten acorde con el Régimen General de Protección de Datos Personales, consagrados en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto No. 1377 de 2013. Decreto Único Reglamentario No. 1074 de 2015 y demás normas vigentes en esta materia.	El contratista ha realizado sus funciones y ha manejado la información que se le ha brindado de acuerdo con esta ley.
26. El contratista realizará el tratamiento de la información bajo la calidad de Encargado del Tratamiento, para lo cual deberá tener en cuenta los deberes que le asisten, contenidos en el artículo 18 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 previendo que el responsable de la información contenida en la base de datos transmitida será el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, razón por la cual será tratada por el contratista únicamente para los fines	El contratista en cumplimiento de sus obligaciones ha realizado el tratamiento de la información de acuerdo con lo establecido en la ley y en el contrato.

previstos por el responsable y bajo las instrucciones que este imparta o delimite.	

Wilson Erney Buitrago Castellanos
C.C 79.616.663

Observaciones: Durante el mes de abril, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales de acuerdo con el plan de trabajo establecido por el GIT de Gestión y Desempeño Institucional. Toda la información y evidencia de la ejecución de este contrato se encuentra cargada en la carpeta de teams con la siguiente ruta: #GIT Gestión y Desempeño Institucional -> General -> Documentos de Apoyo GGDI -> 2024 -> Proyecto de inversión SIG-Misiones -> Seguimiento contratistas -> Wilson Buitrago -> Abril 2024.

Aprobado:

JENNY ANDREA HERNANDEZ ALFONSO
Coordinadora GIT de Gestión y Desempeño Institucional
Supervisor

Anexo:
*Copia Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral
*Factura. (si aplica)
*Certificado de cumplimiento del Supervisor/ interventor

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79616663
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILSON ERNEY BUITRAGO CASTELLANOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 98 A 72 - 89	TELÉFONO:	2294868
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7920651431**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/04/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		604601540	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 907.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 907.800**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 667.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 667.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 27.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 27.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.603.200**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.603.200**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79616663
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			WILSON ERNEY BUITRAGO CASTELLANOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 98 A 72 - 89	TELÉFONO:	2294868
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaria de gestión.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7916984647	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	marzo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/04/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			539943742

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 854.400	$ 0	$ 0	$ 26.700	$ 26.700	$ 0	$ 0	$ 907.800	$ 0	$ 907.800
SUBTOTALES:										$ 907.800	$ 0	$ 907.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 667.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 667.500	$ 0	$ 0	$ 667.500
SUBTOTALES:													$ 667.500	$ 0	$ 0	$ 667.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 27.900	$ 27.900	$ 0	$ 0	$ 27.900
SUBTOTALES:									$ 27.900	$ 0	$ 0	$ 27.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	CO.DOMIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSION							SALUD						ARP																										
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU								
																													SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																	
1	CC 79616663	BUITRAGO CASTELLANOS WILSON ERNEY	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 5.340.000				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 5.340.000	$ 854.400	$ 26.700	$ 26.700	$ 0	$ 0	Normal	$ 907.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 5.340.000	$ 667.500	$ 0	$ 667.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 5.340.000	1	$ 27.900	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0								

TOTAL	$ 1.603.200

Planilla Pagada